

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A.**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000240386563**

SC-7246-1 AM-2002306

**No. de cuenta
576880926**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Período facturado	Fecha facturada	Fecha límite pago	Fecha de suspensión
01-02-2026 a 28-02-2026	4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel de tensión
CHAUX RODRIGUEZ VIVIAN IBETH	40613548	LO 74 CONDOMINIO SANTA LUCIA	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Residencial 3	Autogenerador	065-00000541739	Florencia	URBANO

Cód. transformador	Cód. circuito	Grupo calidad	Serie contador	Marca	Carga
5425	20057		88606879	ISKRA	15000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG	FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Lectura actual	Lectura anterior	Factor	Consumo	Código observación
RS 0	0	1	0	Toma Exitosa
AS 0	0	1	0	Toma Exitosa

Costo prestación	Últimos Consumos	$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUv_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$							
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva				

G	T	D	R	P	Cv	Cf	Vr Kw (CUV+CUF)	Saldo acumulado de excedentes	
311,74	50,62	273,15	21,81	73,91	227,39		958,62	-	-\$ 58.100

Datos valoración excedente AGPE				Liquidación consumo	
Importación Kwh	283,37	Costo del servicio			\$ 0
Exportación Kwh	1207,34	Subsidio contribución 20%			\$ 0
Consumo facturable kwh	0,00	Vr. Energía=			\$ -
Creditos de energía Kwh	283,37	Liquidación AGPE			
Costo comercialización (Cv) \$	227,39	a. Consumo facturable \$			\$ -
Costo unitario (CU) \$	958,620	b. Costo comercialización (Cv) \$			\$ 64.421
MC \$	323,55	c. Excedentes pagados (Mc)\$			-\$ 298.948
		Total Valoración AGPE=			-\$ 234.527

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	

Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía				
Valor factura periodo	0			
Aprox.Res.Creg 108	0			
Energía Autogenerador	64.421			
Reconocimiento Autogenerador	-298.948			
Excedentes Acumulados	-58.100			

VALOR A PAGAR	-\$ 292.627
----------------------	--------------------

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 828.002.229-2 / Calle 4 Sur Carrera 13 Villa Mónica / Tel. 435 8079				
CFE	21183	TRLU	0,0005	TRBL
CVNA	26677	TRRA	0	TRNA
VBA	193241	TRA	0,00218	TAFNA
FCS	21183	CVA	422	Devolución
				0

VALOR A PAGAR	\$ 30.622
----------------------	------------------

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022				
Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494				
Valor a pagar alumbrado público e intereses				\$ 9.400

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes				Valor Total	-\$ 252.605
---	--	--	--	--------------------	--------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
	40613548	Florencia

No. de factura	000240386563
----------------	--------------

Energía	-\$ 292.627
Aseo	\$ 30.622
Alumbrado público	\$ 9.400
Valor a pagar	-\$ 252.605

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura	
--	--

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asilla a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exitto, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuna. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá
Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115
WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437

|

|